



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

6989***Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escuela municipal***

En sesión celebrada día 30 de mayo de 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la modificación *de* la Ordenanza fiscal reguladora del precio público de escuela infantil municipal. De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que cualquier interesado presente las reclamaciones que considere oportunas.

Si una vez finalizado el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Sineu, 15 de junio de 2016

El Alcalde

Miquel Gelabert Font

